



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:54480/2017

VISTO lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 442/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 47 a 51, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5056, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 442/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Elena Silvia PÉREZ MORENO, Leg. 33751, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Coordinación del Ciclo de Nivelación. Sección Español y Lenguas Extranjeras, con extensión a Lengua Castellana I, Cátedra "B", Sección Lenguas Extranjeras, a partir del 17 de junio de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1720